

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 108 Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. V-A. Pág. 49939

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II relativo a la rectificación de la información del contrato por procedimiento abierto para los servicios de autocontrol analítico de los efluentes de las depuradoras gestionadas por el Canal de Isabel II.

En relación con el contrato 419/2010 "servicios de autocontrol analítico de los efluentes de las depuradoras gestionadas por el Canal de Isabel II", publicado en el Boletín Oficial del Estado número 52, de fecha 2 de marzo de 2011, se ha detectado error material en el Anexo III.d del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Así mismo, se ha producido una modificación en las fechas establecidas para la entrega y apertura de las ofertas y pasan a ser las siguientes: Fecha límite de presentación: 16 de mayo de 2011 hasta las 13:00 horas. Fecha de apertura de ofertas: 27 de Mayo de 2011, a las 9:30 horas. La información detallada y el nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares está disponible en la página Web del Canal de Isabel II (www.cyii.es).

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A110034443-1